



## **Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes**

**El grupo de estudio de la mano de la SATO (GAMA) convoca el Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes.**

Los médicos Residentes interesados en la patología de la mano podrán enviar sus casos clínicos que serán evaluados por un Comité Científico formado por especialistas del grupo GAMA para seleccionar de entre todos aquel de mayor calidad e interés como ganador del **Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos para Residentes.**

### ***1. Requisitos***

- Ser Médico Interno Residente desarrollando su formación en un centro español acreditado.
- Ser socio de la SATO o haberlo solicitado. Sólo se aceptarán y validarán los casos enviados por Miembros en formación de la Sociedad o pendientes de serlo durante el plazo de envío de casos abierto para el Concurso.

### ***2. Cómo enviar un caso clínico***

Para participar con un caso clínico en el Primer Concurso GAMA deberá incluirse un archivo con el mismo que se remitirá a [secretaria@portalsato.es](mailto:secretaria@portalsato.es) .

### ***3. Normas de envío de casos clínicos***

- Sólo se aceptarán aquellos casos clínicos relacionados con patología de la mano que cumplan con la normativa detallada en el formulario adjunto (ANEXO I).
- El autor principal garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de colaboradores no podrá exceder de dos y deberán ser también Socios SATO. Se recomienda que el caso sea supervisado por un facultativo no residente responsable de la garantizar la calidad del caso.
- Cada participante puede enviar 1 caso clínico como autor principal y 2 casos adicionales como autor colaborador.
- Los casos serán inéditos y no habrán sido enviados para su consideración a ningún concurso o publicación previa

#### ***4. Plazo de envío de casos clínicos***

Se establece el periodo de recepción de casos clínicos de residentes entre el 15 de agosto de 2016 y el 10 de febrero de 2017. El Comité Científico revisará y analizará los casos recibidos con el fin de comprobar su validez e informará del resultado al autor principal, indicando, si es el caso, los elementos erróneos u omisiones que se deben subsanar para su publicación. El proceso de validación y las correcciones posteriores deberán realizarse dentro del plazo límite de entrega. El Comité Científico será encargado de seleccionar los mejores y de entre ellos el ganador del **Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos 2016**.

#### ***5. Comité Científico***

El Comité Científico está compuesto por 3 miembros del grupo GAMA.

#### ***6. Premio***

1. El Premio del **Primer Concurso GAMA de Casos Clínicos** consiste en la inscripción, traslado y alojamiento en el **Curso Institucional de la Sociedad Española de Cirugía de la Mano (SECMA) de 2017**. Los finalistas y el premiado se darán a conocer en la primera semana de Marzo de 2017 y la entrega del premio se realizará en el acto destinado a tal fin en el XLVII Congreso SATO y VIII Congreso Internacional SATO-SOTIMI-SMACOT, a celebrar en Cádiz el 25 de marzo de 2017.

La falta de comparecencia a este acto implica la renuncia al premio, si alguno de los participantes premiados no aceptase los premios, si hubieran incumplido las presentes Bases, o si los participantes no pudiesen ser localizados, GAMA se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.

El premio queda sujeto a las presentes bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. No será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del Concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo. GAMA no se responsabiliza del uso del premio por parte sus ganadores, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los ganadores, participantes o terceros.

## **ANEXO I**

Los Casos Clínicos presentarán la siguiente estructura y formato:

### 1. Datos de autoría.

- Nombre de los autores
- Nombre del supervisor del trabajo
- Hospital
- Ciudad
- Datos de contacto (teléfono, correo electrónico y dirección)

### 2. Descripción y detalles del caso.

- Título.
- Introducción (relevancia del caso)
- Anamnesis
- Examen Físico
- Pruebas complementarias
- Diagnóstico
- Tratamiento
- Evolución
- Discusión
- Imágenes en formatos JPG o PNG 300 pixels/pulgada (límite de 5 MB por archivo; 3 imágenes como máximo).
- Bibliografía: máximo de cinco (5) referencias por caso, siguiendo las recomendaciones de las normas de Vancouver.